

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la Capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Causas independientes de nuestra voluntad nos han impedido dar completo el presente número. Esperamos que nuestros abonados nos dispensarán esta falta involuntaria en que, bien á nuestro pesar, incurrimos por vez primera. Para no privarles, sin embargo, de las noticias mas recientes y de interés, tiramos una hoja comprendiendo lo principal de lo que hallamos en el correo último

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 5 tomamos las siguientes noticias:

—Hoy publica la Gaceta un real decreto aprobando la trasferencia á la compañía del ferrocarril de Palencia á Ponferrada de la concesion de las líneas de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijon y modificacion de los Estatutos de la sociedad mencionada.

—Tambien publica hoy el periódico oficial otro real decreto concediendo autorizacion al ayuntamiento de Palma de Mallorca para subastar sin las formalidades de la licitacion un empréstito de cien mil escudos con destino á atenuar las necesidades ocasionadas por la epidemia que aflige á la capital.

—S. M. la Reina se ha servido declarar que el art. 5.º del real decreto de 2 de mayo de 1851 por el cual se concedia á los gobernadores de provincia la facultad de nombrar y separar los empleados cuyos sueldos no lleguen á 6,000 rs. de sueldo, se halla derogado por real órden de 21 de octubre de 1863; cuyas atribuciones les fueron conferidas desde esta última fecha á los directores generales de los diferentes ramos de administracion.

—El gobierno ha mandado proceder sin levantar mano á la averiguacion de las causas de los tristes sucesos que han tenido lugar en Zaragoza. De los procedimientos resultará la luz que piden ciertos periódicos y que el gobierno es el primero á desear.

—Parece que hoy se han recibido comunicaciones que habien temer que en algun punto subalterno de Cataluña se haga oposicion en el mismo sentido que en Zaragoza á la contribucion de consumos.

—Dicese que ha sido nombrado gobernador civil de Zaragoza el Sr. D. Pedro Navascués, que ha mandado en aquella provincia.

—En el tren correo salieron anoche de Madrid para Zaragoza el jefe de estacion D. Carlos Donallo y el telegrafista D. José María Fullana, con el material de dos estaciones de campana. El personal de telegrafistas de Zaragoza ha pedido tener el honor de servir las plazas de telegrafistas en el caso de que tuviesen que funcionar los telégrafos de campana. Por fortuna las noticias que se tienen de aquella capital son completamente satisfactorias.

—SS. MM. pasaron el dia de ayer, como se esperaba, en el palacio de Rio-frio. A él acudieron los ministros, volviendo todos á la Granja á las diez de la noche.

—Se ha evacuado por pura precaucion el colegio de niños escolapios de San Fernando, situado en el barrio del Sur de esta córte.

—Ha fallecido en esta corte el P. Inocente Palacios, provincial de las Escuelas Pias, que habitaba en el colegio de San Fernando.

—Anoche no llegó el tren de Zaragoza, porque en las inmediaciones de Torrejon de Ardoz fué interrumpida la via en la estension de tres kilómetros, á consecuencia de la gran turbonada que tuvo lugar en aquel punto.

—La Gaceta de hoy en su seccion oficial publica el siguiente parte:

•El capitán general de Aragon participa al ministro de la Guerra, con fecha de ayer, que no ha vuelto á alterarse el órden en Zaragoza, y que reina completa tranquilidad.

CORREO DE PROVINCIAS.

ZARAGOZA.—El curso que han seguido los acontecimientos de Zaragoza, segun los mas exactos y autorizados informes, es el siguiente:

Día 2.—A las ocho de la mañana se reunen

grupos. Piden permiso para representar contra los derechos de consumos y habiéndoseles otorgado, se disuelven á las doce.

A las cuatro la comision redactora de la esposicion seguida de mucho gentío presenta la esposicion al gobernador civil y este la pasa al ayuntamiento, el cual se constituye en sesion á las 8 para deliberar, desde cuya hora se disuelven los grupos.

Día 3.—Vuelven á aparecer en la plaza de San Francisco y en las afueras, impidiendo salir á los trabajadores y los viajeros que se dirigen á la estacion del ferro-carril.

La autoridad civil apura los medios pacíficos de persuasion.—No es obedecida, y publica los bandos prescritos por el Código penal.—A pesar de esto, los grupos no se disuelven.

Asi las cosas, el gobernador resigna el mando en la autoridad militar á las doce del dia, y el capitán general publica un bando concediendo tres horas de término para que se retiren los grupos, siendo en caso contrario disueltos por la fuerza.

Dan las tres y los grupos permanecen en la misma situacion.—Se disuelven al dirigirse hacia ellos la fuerza armada.

Vuelven á reunirse al anochecer en ademán hostil.

Se hacen nuevas intimaciones.

Son desobedidas y se emplea la fuerza, resultando cuatro muertos y cinco heridos.

Queda restablecida la tranquilidad.

Se hacen prisiones.

Son entregadas á los tribunales ordinarios algunas personas: las que se justifique haber hecho fuego lo serán á la comision militar.

Día 4.—Tranquilidad completa.

Día 5.—Reforzada la guarnicion con dos batallones, que se alojan uno en el edificio de la Lonja, cedido por el ayuntamiento, y el otro en Santo Domingo, cedido por el señor arzobispo.

Continúan las prisiones.

Se forman las primeras diligencias con actividad.

Esto es lo que pasa á las cinco de la mañana de hoy.

—Un periódico de Zaragoza hace la siguiente relacion de los últimos desagradables sucesos ocurridos en aquella capital.

El Correo de Aragon, refiriéndose al momento en que se hizo cargo del mando la autoridad militar, dice:

«El general Zapatero mandó fijar el siguiente bando:

D. Juan Zapatero y Navas, capitán general del distrito de Aragon.

El señor gobernador civil de esta provincia en oficio de esta fecha que acabo de recibir ahora que son las doce menos cuarto de la mañana, me dice lo siguiente:—«Excmo Sr.: No disolviéndose los grupos formados en la plaza de la Constitucion, paseo de Santa Engracia y otros puntos de la capital, á pesar de haberse fijado por las esquinas un bando prohibiendo su reunion, y cumplidas por mi parte las disposiciones de la ley, recurro á la autoridad de V. E. para que con la fuerza del ejército de su digno mando haga respetar aquella, resignándole al efecto el mando de esta provincia.»

En su virtud vengo en mandar lo siguiente:

Artículo 1.º Dentro del término de una hora despues de publicado este bando, las personas que no se retiren á sus casas, y se encuentren por las calles, ó sitios públicos, en número que exceda de tres reunidas, serán presas por la fuerza militar, como culpables de desobediencia á la ley, siendo juzgadas con arreglo á las prescripciones de la ley de 17 de abril de 1821 por el consejo de guerra nombrado al efecto; si los grupos á que se hace referencia se resistiesen á la intimacion de la fuerza, serán disueltos por la misma.

Art. 2.º Las autoridades no militares seguirán en libre ejercicio de sus funciones, aunque dependiendo siempre de las militares en lo respectivo al cumplimiento de este bando, quedándome reservada la facultad de atraer á mi decision todos los asuntos en que juzgue conveniente conocer de ellos, dictándose desde luego las órdenes oportunas para la realizacion de todo lo mandado.

Espero de la sensatez de este heroico pueblo que no me pondrá en el duro y para mí muy sensible caso, de apelar al remedio extremo del uso

de las armas, y que no llegará la próxima noche sin que la tranquilidad pública se restablezca, reemplazando la calma tan precisa en estas circunstancias mas imperiosas que nunca, como el vecindario comprenderá.

Zaragoza 3 de octubre de 1865.—Zapatero.

Fijado el bando por las esquinas, y siendo ya las cuatro de la tarde, el Sr. Zapatero mandó hacer algunos disparos de cañon al aire con objeto de despejar el paseo de Santa Engracia; despues adelantó algunas fuerzas de infanteria y caballeria con varias piezas de artilleria, situándolas en la plaza de la Constitucion, colocando mas tarde centinelas en muchas bocas calles; á las seis se hallaba casi toda la calle del Coso, paseo y plaza de la Constitucion ocupados militarmente, hallándose situadas dos piezas frente á la fonda de Europa.

A las seis y media se oyeron algunos disparos de fusil, despejándose entonces las calles de los muchos curiosos que las ocupaban.

Hasta mas de las nueve de la noche continuaron los disparos de fusileria en diferentes puntos de las calles del Coso, San Gil, plaza de la Magdalena y otras, teniendo que lamentar algunas desgracias de militares y paisanos, y entre estos alguna mujer.

El fuego partía generalmente desde las casas ocupadas por los soldados.

Segun hemos oido, por consecuencia de algunas descargas y tiros sueltos que ha habido en la noche última, han ingresado en el hospital civil cinco heridos de la clase de paisanos, estos de alguna gravedad, entre los que se encuentra un muchacho de ocho ó diez años, habiéndose recogido tambien cuatro muertos.

Los puestos militares seguian ocupados hoy por la mañana, habiendo fuertes retenes desde la Audiencia y casa de las Monas, casa de Sástago, Diputacion, Porches del Paseo, fonda de Europa, teatro Principal y casas nuevas de la calle Bruil; la artilleria se hallaba en el cuartel de Santa Engracia y la caballeria en las afueras.

A las once y media de la mañana de hoy se ha dirigido el capitán general con sus ayudantes, oficiales de estado mayor y escolta de caballeria, á la estacion del ferro-carril de Pamplona, con el objeto de detener, á la llegada del tren, á todos los viajeros procedentes de Alagon y Pedrola. Este ha venido despues de las doce, y en el punto en que han parado los coches para la toma de los billetes, se ha dado la órden de que bajasen las personas que venian de aquellos puntos. Asi lo han verificado catorce ó diez y seis entre hombres y mujeres, por cuya razon, y vista sin duda la falsedad de las noticias ó rumores que habrian llegado antes de tomar estas medidas á noticia de su excelencia, se ha retirado en seguida de la estacion y dirigido á la ciudad.

Por la puerta de Santa Engracia no se ha permitido en toda la mañana ni la entrada ni la salida de ningun paisano, permaneciendo próxima al puente sobre el Huerva alguna fuerza de caballeria. Creemos que todas estas disposiciones las habrán motivado los antedichos rumores, puesto que la poblacion ha vuelto desde las primeras horas de la mañana á su habitual quietud, entregándose sus habitantes á sus quehaceres.

IDEM 4.—A las doce de esta noche seguia reinando en esta capital completa tranquilidad y no habia recelo de que volviera á alterarse el órden.

IDEM 5.—La tranquilidad mas completa reina en esta ciudad, viéndose á las gentes transitar pacíficamente por todas partes. Las autoridades velan para evitar todo intento contra el órden público.

VIGO 4.—SS. MM. los reyes de Portugal y el príncipe heredero han desembarcado aquí. S. M. la Reina viene incomodada por el mareo, y pare continuar su viaje se dirigirán por tierra por Santiago y Palencia, y tal vez por Burgos, Vitoria y Guipúzcoa.

PONTEVEDRA 4.—El gobernador de Pontevedra ha salido para Vigo para poner á las órdenes de SS. MM. los reyes de Portugal.

IDEM 5.—Esta mañana han llegado á esta ciudad los reyes de Portugal y el príncipe heredero. SS. MM. y A. se disponen á continuar inmediatamente su marcha para Leon.

ALMERIA.—El Excmo. señor obispo de Almería, por acta fecha de 2613, setiembre último, ha hecho cesion canónica al Estado de los bienes del

clero de su diócesis, cumpliendo lo estipulado en el convenio adicional al Concordato de 1851.

CÁDIZ.—Dice un periódico de San Fernando que se ha recibido en la capitanía general de aquel departamento un despacho telegráfico, mandando poner la quilla de una goleta; y se congratula de una medida con la cual no habrá acaso necesidad de despedir á ninguno de los trabajadores que actualmente existen en el arsenal.

CORREO ESTRANJERO.

HAITI.—A propósito de la noticia de que se iban á enviar regimientos de negros de los Estados-Unidos á Haiti para auxiliar al gobierno, el representante de la república haitiana en París ha dirigido una comunicacion á los periódicos franceses negando que ni el presidente Geffrard, ni ningun otro jefe del gobierno haitiano haya pensado ni piense introducir bajo ningun pretexto fuerzas extranjeras en aquella república.

EGIPTO.—Muchos armadores de los puertos del Mediterráneo han pedido al gobierno egipcio que construya un faro en la punta de Damietta, lo que evitará bastantes naufragios. Los cónsules extranjeros en Alejandria han hecho igual peticion.

ITALIA.—Los periódicos semi-oficiales italianos desmienten terminantemente que el diputado italiano Boggio haya entregado al Papa una carta autógrafa del rey Víctor Manuel.

ALEMANIA.—Sabemos de buen origen, dice El Internacional, que existen actualmente negociaciones entre personajes influyentes, húngaros, bohemios, polacos, ruthenios, croatas y serbios con el fin de pedir al gobierno austriaco que se separe de la confederacion germánica, como condicion de un arreglo definitivo en la cuestion constitucional.

ESTADOS-UNIDOS.—Un despacho de Washington anuncia que el gobierno del Brasil ha aceptado como satisfactorias las esplicaciones y la satisfaccion dada por el de los Estados-Unidos por haber apresado sin autorizacion el buque confederado Florida en el puerto de Bahía.

BÉLGICA.—El Mouvreur belga anuncia que el rey ha recibido cartas del emperador Maximiliano de Méjico que ponen fin á la mision de Mr. Arrangoiz, enviado extraordinario cerca de la córte de Bruselas.

IRLANDA.—Los presos por las autoridades inglesas en Dublin como complicados en la conspiracion fenianista ascienden á 41. Ya han comparecido ante el tribunal que debe juzgarlos. El proceso durará varios dias.

—En el proceso de los fenians el procurador de la corona, Mr. Barry, ha asegurado que se habian recibido de América durante la última quincena 17,500 duros destinados á la organizacion revolucionaria. Se habia establecido un taller de picas, y uno solo de los arrestados habia construido ya 2,000.

NUEVA ZELANDIA.—Las últimas noticias de este país dicen que continúa la guerra entre los ingleses y los indígenas. Estos han adoptado el plan de guerrillas, ocasionando muchas bajas á las tropas británicas que ascienden á 10,000 soldados. Créese que los ingleses se verán en la precision ó de abandonar la isla ó de exterminar los cuarenta mil indígenas que la habitan.

GACETILLAS.

Correspondencia interesante.—El Madrileño ha publicado en su número correspondiente al dia 3 del actual la siguiente donosa

CARTA QUE ESCRIBE A PEPITO

Joaquin Zapata y Espita.

«Sabrás que me hallo, querido,—sin mi libertad querida,—y ahora estoy entretenido—en tomar un buen partido—de apresurar mi partida.

Por calor, y no te asombre,—me han colocado á la sombra;—y aquí tienes á tu hombre—en un tormento sin nombre—á quien todo el mundo nombra.

Requiebro en amantes quejas—á todas las niñas rojas;—mas ¡ay! bajan las orejas,—y al verme fruncen las cejas—y corren hasta las cejas.

Por eso ando yo, y no es grilla,—por ver como me las guillo;—que aquí juegan al tresillo,—y no fuera maravilla,—que me dieran un codillo.

Mas como para mi tío—me han visto aprestar la lia,—me han puesto un guardian bravo,—y la guardia de este tío—me dice que no hay tu tia.

